

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5372 *SEGMENT INMOBILIARIA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
BUTSA, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Segment Inmobiliaria, S.L. y Butsa, S.A.U., anuncian el acuerdo adoptado, el 27 de septiembre de 2024, por la junta general de socios de Segment Inmobiliaria, S.L., de fusión de Segment Inmobiliaria, S.L. y Butsa, S.A.U., mediante la absorción de la segunda por la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad Butsa, S.A.U., conforme al Proyecto de Fusión aprobado por don Antoni Maria Brunet Berch, Administrador solidario de Segment Inmobiliaria, S.L. y Administrador único de Butsa, S.A.U., el 18 de septiembre de 2024. La fusión tendrá como fecha de efectos contables la de 1 de febrero de 2024. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Barcelona, 27 de septiembre de 2024.- El Administrador solidario de Segment Inmobiliaria, S.L. y Administrador único de Butsa, S.A.U., Antoni Maria Brunet Berch.

ID: A240043769-1